

LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS

TSE declara validez de las elecciones del 25 de junio y convoca a segunda vuelta

El TSE emitió el **Acuerdo número 1328-2023**, con fecha 12 de julio, **declarando la validez de las elecciones realizadas el 25 de junio**, así como los votos obtenidos por las diferentes organizaciones políticas que postularon candidatos a la Presidencia de la República. Con ese Acuerdo, el **TSE oficializó que los candidatos a la presidencia y vicepresidencia** postulados por las organizaciones políticas de la **Unidad Nacional de la Esperanza** (Sandra Julieta Torres Casanova y Romeo Estuardo Guerra Lemus) y **Movimiento Semilla** (César Bernardo Arévalo De León y Karin Larissa Herrera Aguilar), son los binomios que **participarán en la segunda vuelta electoral a realizarse el 20 de agosto**. Ambos partidos pueden realizar campaña electoral hasta 36 horas antes del 20 de agosto, explicó la magistrada presidente del TSE.



Oficializan resultados de diputaciones al Congreso y Parlacen

Con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos**, el pasado 16 de julio, el Pleno de Magistrados del TSE, **oficializó los resultados de las 160 diputaciones al Congreso de la República y los 20 escaños para el Parlamento Centroamericano (Parlacen)**. La información se presentó en conferencia de prensa en la sede del TSE, la cual se hace constar en los Acuerdos del TSE, del número 1361 al 1385, suscritos por el Pleno de Magistrados. En dichos acuerdos **constan los nombres de las personas electas como de las organizaciones políticas a las que pertenecen**. Para el Congreso de la República se dio a conocer el nombre de los **32 diputados electos por el listado nacional y los 128 que representan a los diferentes distritos electorales**. En el caso del Parlacen, además de los 20 diputados titulares, el de los 20 diputados suplentes.



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.



EDICIÓN ELECCIONES 2023

En esta décima edición de nuestro Boletín CIVIS, presentamos un recuento especial de todo lo suscitado en el proceso electoral 2023, desde un día después de las elecciones generales hasta la oficialización de los diferentes resultados a cargos públicos, electos a través de las urnas con el voto de los 5.5 millones de guatemaltecos que acudieron a emitir su sufragio confiando así en el trabajo y transparencia de los órganos electorales temporales y la confianza y seguridad del Tribunal Supremo Electoral.

Departamento de Relacionamiento de las Instancias Internas de la Dirección de Comunicación Social.

Para información más completa de cada nota, visita la sección Noticias de la **Intranet** del TSE

Click en inicio

• **Sección Noticias**



Elecciones a alcaldes y cargos a corporación municipal, se repetirán en 6 municipios para el 20 de agosto, día de la segunda vuelta

Debido a los problemas suscitados por motivo de conflictividad electoral y hechos de violencia provocados por guatemaltecos inconformes con los resultados obtenidos en sus municipios el pasado 25 de junio, día de las elecciones generales, el pleno de **Magistrados decidió realizar la elección de alcaldes como a cargos a corporación municipal, en 6 municipios**, con el fin de que los guatemaltecos empadronados en estos municipios, a través de un **proceso transparente y confiable el próximo 20 de agosto**, aparte de elegir para presidente y vicepresidente entre los dos binomios que competirán en la segunda vuelta, puedan elegir a sus autoridades municipales en los municipios de: **San Miguel Petapa, Guatemala; Yepocapa, Chimaltenango; San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez; San Bartolomé Jocotenango, Quiché; San José del Golfo, Guatemala; y San Martín Zapotitán, Retalhuleu.**



El TREP reportó 99 % de eficacia y que el 60.07 % de empadronados votaron

Con el 99.1% de las actas número cuatro procesadas en el sistema informático de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), **se reflejó que el 60.07 % de los 9 361 068 de ciudadanos empadronados, asistieron a las urnas el pasado 25 de junio**, es decir, más de **5.5 millones de guatemaltecos**. Asimismo, la **eficacia del sistema TREP se estima en 99.2 %** tanto por la velocidad con la que funcionó el sistema informático, como por la cantidad de actas publicadas al final de la noche del 25 de junio. El trabajo realizado con el **TREP se considera un éxito**, de acuerdo con lo expuesto por el ingeniero Jorge Santos, encargado del despacho de la Dirección de Informática, quien explicó que de los **3 845 centros de votación habilitados para las elecciones generales, el 99.75 % contaron con conexión a internet**. El sistema informático contó con altas medidas de seguridad para el resguardo de dichos documentos.



Magistrada Elizabeth Palencia: "estas elecciones fueron preparadas y administradas para fortalecer la democracia"

Durante la conferencia de prensa brindada durante la vegésimo sexta reunión con fiscales de los partidos políticos, la magistrada presidente del TSE, Irma Elizabeth Palencia Orellana, manifestó que el proceso electoral en ningún momento ha sido improvisado, que se ha tenido la preparación de más de dos años y medio para llevar a cabo las elecciones, tiempo en el que se ha trabajado en la logística y administración, en la contratación del personal temporal y en la integración de los diferentes órganos electorales temporales, así como en las capacitaciones definidas en el cronograma de trabajo, entre otras medidas. La magistrada explicó que la preparación de las elecciones ha conllevado que casi medio millón de guatemaltecos se involucraron para trabajar en garantizar que las elecciones se realizaran sin inconveniente alguno. **Fueron más de 125 mil miembros de Juntas Receptoras de Votos y de las Juntas Electorales, que formaron parte de la primera vuelta electoral el pasado 25 de junio.**



Segundas audiencias de revisión de escrutinio confirman resultados electorales preliminares del 25 de junio

Durante el **4 al 6 de julio, por orden del amparo provisional otorgado por la Corte de Constitucionalidad a varios partidos políticos que consta en el expediente 3731-2023, las 24 juntas electorales realizaron y concluyeron el proceso de las segundas audiencias de revisión de escrutinio**. Como resultado del proceso realizado, la Junta Electoral de Voto en el Extranjero, más las 22 Juntas Electorales Departamentales y la Junta del Distrito Central, **presentaron al Pleno de Magistrados las actas número ocho, en las que hicieron constar el escrutinio final y los resultados obtenidos luego de esas audiencias, que ratifican los resultados preliminares del 25 de junio**. Se revisó original y copia amarilla del documento 4, lo reflejado en el sistema TREP, y **se conocieron las impugnaciones planteadas por los fiscales departamentales, las que en su mayoría fueron declaradas improcedentes.**

TSE reafirma apoyo los Órganos Electorales Temporales y piden respeto a su dignidad

El Pleno de Magistrados del TSE reiteró su **compromiso y apoyo a las más de 125 mil personas que integraron los Órganos Electorales Temporales, conformados por las Juntas Electorales Departamentales (JEDs) y Municipales (JEMs), y las Juntas Receptoras de Votos (JRVs)**. Su aporte fue fundamental para el desarrollo de las elecciones generales del pasado 25 de junio; trabajaron, ad honorem, velando y resguardando el voto de los guatemaltecos, indicó la magistrada presidente **Dra. Palencia Orellana**. El **Pleno de Magistrados expresó consternación por la situación que atravesaron integrantes de las JEMs y JRVs de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Jalapa y Alta Verapaz, quienes sufrieron hostigamiento y amenazas por pobladores inconformes con los comicios e hicieron el llamado a que se respete la dignidad de las personas que dan el servicio a la nación con su aporte voluntario.**



Destacada participación del Voluntariado Cívico Electoral en apoyo a votantes

Más de **12 000 integrantes del Voluntariado Cívico Electoral (VCE)** dieron asistencia a los miles de ciudadanos que se presentaron a los centros de votación el domingo 25 de junio. Asesoría para ubicar centros y mesas de votación desde las aplicaciones y página web "Dónde votas", ayuda a las madres emitir el voto; apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad para ingresar a los centros de votación y así como encaminarlos a sus mesas electorales, fueron parte de las acciones que realizaron los integrantes del VCE del Tribunal Supremo Electoral (TSE). También, gestionaron la atención del voto preferente para las decenas de personas que atendieron y que por condiciones de salud, edad o discapacidad requirieron del voto prioritario, es decir, que se les anticipará el paso hacia la mesa de votación.

